

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ACTA 15/08/2022**

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:08 horas del día viernes 15 de agosto del 2022, se llevó a efecto la **Segunda Sesión Ordinaria** entre los miembros propietarios del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud**, con fundamento en el artículo 41 fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
4. Seguimiento de acuerdos:
 - a) De la designación de la Secretaria Ejecutiva.
 - b) De la participación del COEPCI en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
 - c) Del Programa anual de trabajo 2022.
 - d) Sobre la conformación del Subcomité temporal para la identificación de riesgos éticos, a fin de dar continuidad al proyecto de Código de Conducta.
5. Propuesta de actividades complementarias:
 - a) La designación de suplentes de los miembros propietarios.
 - b) Sobre los medios de comunicación entre miembros propietarios.
 - c) Seguimiento a la remisión de sugerencias, propuestas de trabajo, aportaciones y comentarios por parte de los miembros propietarios.
 - d) El establecimiento de subcomités o comisiones temporales.
6. Asuntos generales
7. Lectura y aprobación de acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de agosto de 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité.

Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes las y los integrantes del COEPCI. En consecuencia refiere que existe Quórum y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	SI
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	SI
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	SI
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	SI
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	SI
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	SI
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Dra. Greta Berenice Escudero Dzib	SI
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	SI

2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día

Seguidamente en desahogo del punto 2, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la **lectura del orden del día de la sesión**, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue **aprobado por unanimidad de votos** de las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión.

3

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

La Secretaria Ejecutiva del COEPCI presentó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI de fecha 16 de mayo de 2022, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue aprobado por unanimidad de votos.

4. Seguimiento de acuerdos

En primer término, la Presidenta del COEPCI, en uso de la voz, expuso a las y los miembros propietarios del COEPCI, los siguientes acuerdos:

- a) De la designación de la Secretaria Ejecutiva.
- b) De la participación del COEPCI en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- c) Del Programa anual de trabajo 2022.

Siendo que por lo que respecta a estos incisos, al ser informativos, no generaron acuerdos.

En segundo término, se proyectó el acuerdo:

- d) Sobre la conformación del Subcomité temporal para la identificación de riesgos éticos, a fin de dar continuidad al proyecto de Código de Conducta.

En relación a ello, se propuso que a la mayor brevedad posible el **Subcomité temporal se acerque a la Unidad** (Coordinación de Situación Patrimonial y/o a la Coordinación de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado), para efecto de **atender y ejecutar en definitiva el aspecto sustancial previsto en el apartado VI inciso e)**, de la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de junio de 2021. Una vez que el Subcomité temporal **plasmee en el Código de Conducta** lo relativo a dicho aspecto sustancial, **se convoque con apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Comité, a Tercera Sesión Extraordinaria**, para someterlo a consideración y en su caso aprobación de los miembros propietarios del COEPCI. Así también para **acordar el envío del proyecto a las Autoridades encargadas de su aprobación y/o validación**. La finalidad es que **dichas actividades sean ejecutadas antes de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2022**. Esperando contar con las aprobaciones respectivas antes de la citada sesión y acordar las diligencias que sean necesarias para su publicación y difusión.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 41 fracción VI, de los multicitados Lineamientos, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si contaban con comentarios u observaciones al respecto.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de agosto de 2022.

Existieron manifestaciones por parte de la Dra. Greta Escudero, M.C. Klelly Briceño y el Lic. Carlos Pech, encaminadas a señalar que hacía falta al menos un integrante que representare a la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud en dicho Subcomité Especial y la importancia de acudir con prontitud ante la SECOES para asesorarse respecto de la identificación de riesgos éticos. De igual forma tomó el uso de la voz la M.P.L Yolanda Ek Solís, misma que refirió que ya se había trabajado en la identificación por parte del Comité anterior, pero que era necesario verificar y darle seguimiento para su presentación.

Se propuso que dicho Subcomité esté conformado por la Dra. Greta Escudero, M.C. Klelly Briceño y M.D. Karina Cituk, en representación de los 3 órganos respectivos.

Una vez que se consideró que la propuesta fue suficientemente discutida se procedió a someter a votación el acuerdo antes propuesto. La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.**

5. Propuesta de actividades complementarias

- a) La designación de suplentes de los miembros propietarios.

Para efecto de que los suplentes asistan a las subsecuentes sesiones del COEPCI en su representación, mediante oficio que al efecto cada miembro envíe a las personas integrantes del Comité y se anexas en el acta correspondiente, previo a la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2022.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.**

- b) Sobre los medios de comunicación entre miembros propietarios.

Se solicita la autorización de las y los integrantes, para oír y recibir notificaciones de manera oficial, respecto de las sesiones y todo tipo de actividades o acciones del COEPCI a través de sus números telefónicos de contacto, vía llamadas y aplicación de mensajería instantánea "whatsapp", contactos que quedarán debidamente asentados como anexo en el acta correspondiente, debiendo informar si existiese algún cambio.

LIC. KARINA MARÍA CITUK OSALDE	9838356813	Karina58_10@hotmail.com
MPL. YOLANDA EK SOLÍS.	9831078813	Lespqroo@hotmail.com
DRA. MYRIAM ORTÍZ ENRÍQUEZ.	9831577641	Direccion.qroo@gmail.com
ING. OCTAVIO RUIZ MUÑIZ.	9831205273	d.infepi23@gmail.com
LIC. ELMER SOSA HERNÁNDEZ.	9831544790	Sh_elmer@hotmail.com

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de agosto de 2022.

LIC. HUGO HERNÁN NAVARRETE CHE.	9831683341	Chehugo30@hotmail.com
LIC. MARCELA BARRETO.	9837005753	Barretomarcela04@gmail.com
M.C. KLELLY GABRIELA BRICEÑO BUENROSTRO.	9837005258	Klelly77@hotmail.com
DRA. GRETY BERENICE ESCUDERO DZIB.	9831300496	Gretybee.escudero@gmail.com

Por otro lado, se propone el correo coepci.sesa@gmail.com para el envío de oficios, documentación, propuestas y todo lo relativo al COEPCI, el cual será administrado por la Secretaría Ejecutiva del Comité.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.**

- c) Seguimiento a la remisión de sugerencias, propuestas de trabajo, aportaciones y comentarios por parte de los miembros propietarios.

Se informa que no se recibió oficio alguno por parte de los miembros propietarios del COEPCI en los plazos acordados. Sin embargo, queda a disposición el correo electrónico del Comité para sus aportaciones.

Este inciso es de carácter informativo, por ende no es necesario someter a votación.


- d) El establecimiento de Subcomités o comisiones temporales.

Para dar cumplimiento al objeto, funciones y responsabilidades del COEPCI, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", **se propone la integración de las siguientes comisiones temporales:**

1. **De emisión de bases**
2. **De capacitación**
3. **De difusión y promoción**
4. **De campañas**

En sesión, se explica cada una y para mejor proveer, se anexa la tabla que en la presentación fue proyectada:

Página 5 de 8 **3**



COMISIÓN	TIPO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	META PROGRAMADA Y FECHA DE ENTREGA	AVANCE	INTEGRANTES
DE EMISIÓN DE BASES	Temporal	Elaborar el proyecto de "Las bases para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" en términos de lo previsto en los Lineamientos generales.	Lograr su aprobación antes del 31 de diciembre de 2022.	0%	En virtud de que es necesaria la participación de todos los integrantes, se propone que los miembros propietarios remitan a la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico del Comité, dos opciones de grupos de trabajo a los cuales les gustaría pertenecer. De entre las cuatro comisiones.
DE CAPACITACIÓN	Temporal	Promover en coordinación con "La Unidad", programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual e igualdad y no discriminación, entre otras.	La organización y ejecución de al menos 1 programa, para las y los integrantes del COEPCI y/o trabajadores y trabajadoras del Sector Salud, antes del 31 de diciembre de 2022.	0%	Debiendo enviar sus opciones a más tardar el 22 de agosto de 2022, para proceder con el seguimiento de estas actividades y darles a conocer finalmente a que comisión quedaron adscritos.
DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	Temporal	Dar a conocer el contenido y promover el cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, ambos emitidos y publicados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.	La difusión y promoción en el Sector Salud antes del 31 de diciembre de 2022.	0%	Debiendo enviar sus opciones a más tardar el 22 de agosto de 2022, para proceder con el seguimiento de estas actividades y darles a conocer finalmente a que comisión quedaron adscritos.
DE CAMPANAS INFORMATIVAS	Temporal	Desarrollar campañas informativas con el fin de difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de la igualdad y no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual.	La organización y ejecución de al menos 1 campaña, dirigida a los trabajadores y trabajadoras del Sector Salud, antes del 31 de diciembre de 2022.	0%	Debiendo enviar sus opciones a más tardar el 22 de agosto de 2022, para proceder con el seguimiento de estas actividades y darles a conocer finalmente a que comisión quedaron adscritos.

En virtud de que es necesaria la participación de todos los integrantes, se propuso que los miembros propietarios remitan a la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico del Comité, dos opciones de grupos de trabajo a los cuales les gustaría pertenecer, de entre las cuatro comisiones.

Debiendo enviar sus opciones a más tardar el 22 de agosto de 2022, para proceder con el seguimiento de estas actividades y darles a conocer finalmente a que comisión quedaron adscritos. Con el objetivo de cumplir con sus funciones y responsabilidades enunciadas en los numerales 15 y 43 de los Lineamientos.

La Secretaría procede a tomar nota de la votación. El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.

6. Asuntos generales

En uso de la voz, el Lic. Carlos Rafael Pech Be, Titular del Órgano Interno de Control, expone que en fechas pasadas, hubo una capacitación organizada por la SECOES, dirigida a las y los integrantes de los Comités de Ética, donde se puntualizó la importancia de que los mismos conozcan la normativa aplicable por el papel que desempeñan para la identificación de conflictos de interés y demás responsabilidades.

Seguidamente la M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, mencionó que en misma fecha, solicitó vía correo electrónico al ponente de dicha capacitación, el Mtro. Iram Pérez Cano, su consideración para replicar lo antes posible el curso a las y los miembros propietarios del Comité; dado que se está de acuerdo en que es sumamente importante por la función que les ha tocado desempeñar. Por lo que se encuentra en espera de la respuesta conducente.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de agosto de 2022.

7. Lectura y aprobación de acuerdos

Las y los miembros propietarios del COEPCI, aprobaron por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 01/COEPCI/2DAORD/2022.- Que el Subcomité temporal para la identificación de riesgos éticos, realice todas las acciones que resulten pertinentes para atender y ejecutar en definitiva el aspecto sustancial previsto en el apartado VI inciso e), de la "Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de junio de 2021. Así como las diligencias necesarias para su aprobación, antes de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2022.

Acuerdo número 02/COEPCI/2DAORD/2022.- Los miembros propietarios del COEPCI que así lo determinen, enviarán oficio de designación de sus suplentes respectivos, al correo electrónico coepci.sesa@gmail.com antes de la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria que tendrá verificativo el 15 de noviembre de 2022. De conformidad con el artículo 8, de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo".

Acuerdo número 03/COEPCI/2DAORD/2022.- Los miembros propietarios del COEPCI autorizan sus números telefónicos para oír y recibir notificaciones relacionadas con el COEPCI a través de llamadas y/o mensajes vía "whatsapp". De igual forma validan y se hacen sabedores de la implementación del correo electrónico oficial del Comité coepci.sesa@gmail.com para el envío de documentación, propuestas y todo lo relativo al COEPCI, el cual será administrado por la Secretaria Ejecutiva del Comité.

Acuerdo número 04/COEPCI/2DAORD/2022.- Los miembros propietarios del COEPCI aprueban la integración de cuatro comisiones temporales, para el cumplimiento del objeto, funciones y responsabilidades del Comité, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo". Quedando pendiente la conformación de cada uno de estos con los integrantes del Comité, quienes deberán informar vía correo electrónico sobre sus opciones a más tardar el 22 de agosto de 2022.

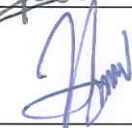
8. Clausura de la sesión

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 15:07 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Esta foja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de agosto de 2022.

Servicios Estatales de Salud
Av. Chapultepec No. 267 Col. Centro. C.P. 77000.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 51921 Ext. 65350
Imagen.sesa@gmail.com

**FIRMAS
MIEMBROS PROPIETARIOS
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Propietario	Dra. Gretty Berenice Escudero Dzib	
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	